



Informe de resultados Plan Operativo Institucional

Año, 2015

04 de Febrero, 2016

Informe de resultados
Plan Operativo Institucional
-Año 2015-

Presentación

En respuesta a la normativa vigente, con el presente informe se rinde cuentas sobre los compromisos adquiridos en el marco del Plan Operativo Institucional correspondiente al período 2015.

Mediante este documento, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) responde a lo estipulado en la Ley N° 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Artículo N° 74, Inciso c) de su Reglamento.

Con el documento de referencia, la Encargada de la Unidad de Planificación Institucional del ICD, Sra. Karen Segura, informa a la Dirección General del Instituto sobre el cumplimiento de los objetivos y las metas trazadas para el año 2015, así como, sobre el comportamiento de los indicadores definidos y formalizados en el citado Plan.

A continuación, un conjunto de matrices que evidencian los resultados del período evaluado en relación a lo sostenido.

CUADRO DE INDICADORES ESPECÍFICOS
Unidad: Programas de Inteligencia

Objetivo	Indicador	Línea basal	Meta anual	Grado de cumplimiento	Acciones emprendidas en el período
<p>Controlar el tráfico ilícito de drogas mediante el desarrollo de iniciativas plasmadas en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, con el fin de debilitar y desarticular a aquellas organizaciones delictivas dedicadas a la comisión de este delito.</p>	<p>Tasa de crecimiento de decomisos de cocaína por puesto fronterizo.</p>	<p>4035,0 kg de cocaína decomisadas en Peñas Blancas = 100</p>	<p>Aumento del 10%</p>	<p>Disminución en un 64,7% (-64,7%)</p>	<p>Según informa la Encargada de la Unidad de Programas de Inteligencia, Sra. Marcela Ortiz, y de acuerdo a información suministrada por el Jefe de la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas, Sr. Andrés Rodríguez, la meta no se cumplió en el período. En lugar de aumentar en un 10% el número de decomisos en Peñas Blancas, más bien disminuyeron en un 64.7%, o sea, el número de kilogramos decomisados en ese puesto fronterizo fue de 1.425,11.</p> <p>Pese a lo manifestado, en el período el Ministerio de Seguridad Pública dio el aval por escrito para que la Policía de Fronteras se incorporara al proyecto "Control de Tráfico Transfronterizo".</p> <p>Por su parte, la Unidad de Informática del ICD, está en la etapa de conclusión de pruebas a una plantilla electrónica que será entregada a la Policía de Fronteras a principios de 2016, con el objetivo de recopilar toda la información recolectada en el campo por esta policía y luego trasladarla de forma segura y electrónica a la Unidad de Programas de Inteligencia del ICD, para su correspondiente análisis y posterior socialización con los entes policiales, para la toma oportuna de decisiones estratégicas.</p>
		<p>19,9 kg de cocaína decomisado en Paso Canoas = 100</p>	<p>Aumento del 10%</p>	<p>Aumento del 10.5%</p>	<p>Según informa la Encargada de la Unidad de Programas de Inteligencia, Sra. Marcela Ortiz, y de acuerdo a información suministrada por el Jefe de la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas, Sr. Andrés Rodríguez, la meta se sobrepasó en el período. El aumento en el número de decomisos durante el año no fue de 10% sino de 10.5%, lo que significa en términos absolutos un total de 21,91 kilos de cocaína decomisados en ese puesto fronterizo.</p> <p>Aunado a esto, en el año el Ministerio de Seguridad Pública dio el aval por escrito para que la Policía de Fronteras se incorporara al proyecto "Control de Tráfico Transfronterizo". Por su parte, la Unidad de Informática del ICD, está en la etapa de conclusión de pruebas a una plantilla electrónica que será entregada a la Policía de Fronteras a principios de 2016, con el objetivo de recopilar toda la información recolectada en el campo por esta policía y luego trasladarla de forma segura y electrónica a la Unidad de Programas de Inteligencia del ICD, para su correspondiente análisis y posterior socialización con los entes policiales, para la toma oportuna de decisiones estratégicas.</p>

Objetivo	Indicador	Línea basal	Meta anual	Grado de cumplimiento	Acciones emprendidas en el período
<p>Controlar el tráfico ilícito de drogas mediante el desarrollo de iniciativas plasmadas en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, con el fin de debilitar y desarticular a aquellas organizaciones delictivas dedicadas a la comisión de este delito.</p>	<p>Tasa de crecimiento de condenas por infracción a la Ley de Psicotrópicos.</p>	<p>1081 codenas por infracción a la Ley de Psicotrópicos por año = 100</p>	<p>Aumento del 5%</p>	<p>Aumento del 0%</p>	<p>Según informa la Encargada de la Unidad de Programas de Inteligencia (UPI), Sra. Marcela Ortiz, a la fecha el Poder Judicial no ha proporcionado lo datos requeridos para evaluar el comportamiento de este indicador, eso pese a las solicitudes realizadas desde el Instituto.</p> <p>No obstante, pese a lo señalado, desde el ICD se avanzó en la capacitación al personal de las Policías: Penitenciaria, Control de Drogas, Control Fiscal, Fuerza Pública, Servicio de Vigilancia Aérea y Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional, en el uso de la herramienta de análisis criminal SICORE, con la finalidad de recolectar y analizar datos de interés para el combate al narcotráfico, lo que indudablemente repercutirá en el trabajo que realizan los fiscales, al contar con información más certera que permita aumentar el porcentaje de sentencias condenatorias por narcotráfico.</p> <p>Aunado a esto, en el período la UPI trabajó con la Asesoría Legal y la Unidad de Informática del ICD en la nueva licencia de uso del SICORE, con el propósito de facilitar la entrega de esta herramienta tecnológica a los órganos policiales que lo requieran.</p>

CUADRO DE INDICADORES ESPECÍFICOS

Unidad: Inteligencia Financiera

Objetivo	Indicador	Línea basal	Meta anual	Grado de cumplimiento	Acciones emprendidas en el período
<p>Controlar la legitimación de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, mediante diversas iniciativas plasmadas en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, con el fin de debilitar y desarticular a aquellas organizaciones criminales dedicadas al blanqueo de activos.</p>	<p>Tasa de crecimiento de condenas por legitimación de capitales.</p>	<p>04 sentencias condenatorias = 100</p>	<p>Incremento del 25%</p>	<p>Incremento del 0%</p>	<p>Según información suministrada por la profesional Adriana López, funcionaria de la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, si bien es cierto, durante el año 2015 se dictaron un total de 05 sentencias, una de ellas resultó absolutoria, de ahí que sólo 04 fueron las sentencias condenatorias, resultado que impidió alcanzar la meta definida para el período.</p> <p>Con el objetivo de ampliar lo señalado, se subraya que durante el año 2015, y desde el ICD, se impulsaron un conjunto de iniciativas dirigidas a formar a los jueces y los fiscales de la República en el tema de legitimación de capitales, a fin de que éstos amplíen no sólo sus actuales conocimientos en la materia, sino además, se constituyan en nuevas herramientas cognitivas que les facilite el trabajo que realizan en el marco de los procesos judiciales en los que participan.</p>

CUADRO DE INDICADORES ESPECÍFICOS
Unidad: Inteligencia Financiera

Objetivo	Indicador	Línea basal	Meta anual	Grado de cumplimiento	Acciones emprendidas en el período
<p>Controlar la legitimación de capitales provenientes del narcotráfico y otros delitos graves, mediante diversas iniciativas plasmadas en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, con el fin de debilitar y desarticular a aquellas organizaciones criminales dedicadas al blanqueo de activos.</p>	<p>Tasa de crecimiento de importaciones de dinero</p>	<p>07 importaciones de dinero registradas en el año = 100</p>	<p>Disminución del 14%</p>	<p>Disminución del 28%</p>	<p>Según información suministrada por la profesional Adriana López, funcionaria de la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, del 01 enero al 18 diciembre de 2015 se sobrepasó en un 200% la meta establecida para el período. Si bien es cierto para el período se pretendía disminuir en un 14% el número de importaciones, se logró una disminución del 28%, o sea, de 07 importaciones de dinero se pasó a 05 importaciones.</p> <p>Se subraya que el resultado obtenido fue fruto del trabajo interinstitucional entre entidades como el Servicio Nacional de Aduanas, el Banco Central de Costa Rica y la Unidad de Inteligencia Financiera del ICD.</p> <p>Con el objetivo de ampliar lo señalado, se menciona que en reunión efectuada el pasado 18 de junio, misma realizada en la Dirección General de Aduanas, se detectó que la Partida Arancelaria por la cual se registran las importaciones era utilizada de manera inadecuada, ya que ésta sólo permitía el registro de dinero no circulante (sin valor económico) que carece de algún trámite para ser circulado previo a su ingreso a la economía nacional.</p> <p>Por lo especificado, en el año 2015, el Banco Central de Costa Rica, inició con las gestiones necesarias ante Dirección General de Aduanas a fin de que en el futuro cercano estas importaciones puedan ser registradas de manera correcta por las entidades financieras del país.</p> <p>Finalmente, se agrega que desde el 20 de noviembre de 2015, se cuenta con el insumo necesario (información) para iniciar el estudio de ingreso de dinero por medio de la importación, con el fin de no sólo analizar este fenómeno, sino además, conocer a profundidad el efecto que éste genera en la economía nacional.</p>

CUADRO DE INDICADORES ESPECÍFICOS
Unidad: Control y Fiscalización de Precursores

Objetivo	Indicador	Línea basal	Meta anual	Grado de cumplimiento	Acciones emprendidas en el período
Controlar y fiscalizar los estupefacientes, psicotrópicos, precursores y demás químicos esenciales, con la puesta en marcha de iniciativas formalizadas en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, con el propósito de evitar su desvío a canales ilícitos.	% de empresas conectadas al Sistema de Saldos Empresariales (SISALEM) que generan insumos para el control y la fiscalización de sustancias precursoras.	N.A	25% de 698 empresas con licencia vigente	48% de 698 empresas con licencia vigente (335 de empresas)	<p>Según informe suministrado por la Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización de Precursores (UCFP) del ICD, Sra. Emilia Ramírez, en el período se sobrepasó la meta establecida, o sea, un 48% (335) del total de empresas (698) se lograron conectar al SISALEM.</p> <p>Aunado a esto, se subraya como esfuerzo adicional la capacitación a trabajadores de 425 empresas, para la correcta operación del SISALEM, por lo que se espera que en el futuro cercano 90 nuevas empresas reporten vía Sistema, o sea, generen insumos para el control y la fiscalización de sustancias precursoras.</p> <p>Se aclara que la meta incluye a aquellas empresas regulares que requieren licencia para la adquisición de precursores, ya sea por importación o compra local.</p>
	% de percepción de riesgo respecto al desvío de sustancias precursoras por parte de responsables (representantes legales, regentes y empleados) del manejo de estas sustancias en las entidades autorizadas.	N.A	20%	0%	<p>Si bien es cierto no se pudo contar con un instrumento de medición que respaldara los avances en el cumplimiento de la meta como estaba proyectado, de acuerdo a lo sostenido por la Jefe de la UCFP, Sra. Emilia Ramírez, durante el período se realizaron esfuerzos para aumentar la percepción de riesgo respecto al desvío de sustancias precursoras por parte de los responsables del manejo de estas sustancias, esperando en el futuro cercano generar los instrumentos adecuados, en particular el uso de modelos de evaluación tipo Kirkpatrick, que permitan medir de manera más científica el cambio en la citada percepción.</p> <p>Ahora bien, entre las acciones emprendidas en el año, destacan aquellas dirigidas a la realización de charlas formativas para la correcta operación del SISALEM, así como, la implementación de un módulo dirigido a la sensibilización de los usuarios, mediante el cual se incursiona en la importancia del control de precursores, haciendo énfasis en dónde están ellos inmersos dentro del procesamiento de las drogas de uso ilegal.</p> <p>Se subraya que este esfuerzo involucró a un total 425 empresas, es decir, el 61% de las empresas regulares (excluyendo los vendedores detallistas).</p>

Objetivo	Indicador	Línea basal	Meta anual	Grado de cumplimiento	Acciones emprendidas en el período
<p>Controlar y fiscalizar los estupefacientes, psicotrópicos, precursores y demás químicos esenciales, con la puesta en marcha de iniciativas formalizadas en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, con el propósito de evitar su desvío a canales ilícitos.</p>	<p>% de sobreestimación de provisiones de metilfenidato.</p>	<p>$[(\text{Demanda real } 32343) / (\text{Previsiones realizadas } 70000) - 1] * 100 = 116,4\%$</p>	<p>20%</p>	<p>0%</p>	<p>Según informe suministrado por la Sra. Emilia Ramírez, la Junta de Vigilancia de Drogas y Estupefacientes (JVDE), a pesar de haber sido oportunamente informada por la UCFP sobre el acuerdo del Consejo Directivo relacionado con la necesidad de monitorear y evaluar el comportamiento de este indicador, envía nota informando al ICD que no cree que sea necesario medirlo, eso, pese a que éste fue aprobado en 2014 por el Consejo Directivo del ICD, en el cual hay un representante del Ministerio de Salud.</p> <p>La situación apuntada, obliga a la Dirección General del ICD a enviar el Oficio DG-455-2014, (léase 2015) el 03 de setiembre de 2015. A la fecha, la Dirección de referencia sigue a la espera de la respuesta que debe proporcionar la JVDE. Se ha consultado al respecto a la Dra. Saborío, punto focal de la Junta para el intercambio de información con este Instituto, y ésta se limita a indicar que el Oficio se estará elevando a sesión de Junta en algún momento y que posteriormente se comunicaría la posición de ésta (respuesta) al ICD.</p>

CUADRO DE INDICADORES ESPECÍFICOS
Unidad: Proyectos de Prevención

Objetivo	Indicador	Línea basal	Meta anual	Grado de cumplimiento	Acciones emprendidas en el período
Reducir la demanda de drogas, mediante el desarrollo de iniciativas plasmadas en el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, para promover estilos de vida y comportamientos saludables.	% de equipos capacitados con conocimiento adecuado para el abordaje de la problemática de drogas en Centros Educativos.	N.A	50% equipos con calificación superior al 80%	0%	La Jefe de la Unidad de Proyectos de Prevención, Sra. Eugenia Mata, misma responsable de rendir cuentas sobre el nivel de avance y cumplimiento de este compromiso, no informó sobre el porcentaje de equipos con calificación superior al 80%, sólo indicó en el informe que entregó vía electrónica a la Dirección General Adjunta del ICD, que en el período se realizaron 80 eventos de sensibilización y capacitación para docentes y administrativos de Centros Educativos de todas las regiones educativas del país, en los cuales, los equipos participantes aprobaron con una nota superior al superior al 85%.
	% de la percepción de riesgo por tipo de droga respecto al consumo diario en mujeres privadas de libertad sentenciadas.	7% de percepción de riesgo	12% de percepción de riesgo	0%	La Jefe de la Unidad de Proyectos de Prevención, misma responsable de rendir cuentas sobre el nivel de avance y cumplimiento de este compromiso, no informó sobre los resultados obtenidos en el período 2015, según meta propuesta. El argumento de la Jefe de dicha Unidad, Sra. Eugenia Mata, fue que los resultados del Diagnóstico que permitirían observar el porcentaje de percepción de riesgo apenas se estaban procesando, situación que impedía rendir cuentas respecto al cumplimiento o no de esta meta.
	% de egreso por cumplimiento de alta terapéutica por tipo de droga.	Alcohol 69% Crack 18% Cannabis 21% Cocaína 35%	Alcohol 71% Crack 20% Cannabis 23% Cocaína 35%	Alcohol 0% Crack 0% Cannabis 0% Cocaína 0%	La Jefe de la Unidad de Proyectos de Prevención, Sra. Eugenia Mata, misma responsable de rendir cuentas respecto al nivel de avance y cumplimiento de este compromiso, no informó sobre los resultados obtenidos en el período 2015, argumentando que los datos referidos al año de referencia sólo estarán disponibles por parte del IAFA hasta el primer trimestre de 2016. La situación apuntada también se dio cuando se le solicitó a la Jefe de dicha Unidad que rindiera cuentas sobre este compromiso en el primer semestre de 2015.